ANEXO BOLETÍN OFICIAL Nº 30/2026

Publicado el jueves 8 de octubre de 2026.

Por omisión en el listado de clubs:

INFORME DE TESORERÍA: Atento a lo informado por Tesorería de la Liga Santafesina; El Tribunal resuelve intimar a los siguientes deudores de los aranceles correspondientes al presente año a hacer efectivos los pagos de los mismos dentro del término establecido en el artículo 77 del RTP, bajo los apercibimientos del mismo. –

Atenas
Belgrano Junior
Defensores de Peñaloza
Deportivo Agua
Deportivo Santa Rosa
Don Salvador
Sanjustino
Unión

***Miembros presentes**: Rubén Contín, Raúl Delgado, Natalia Olivares.*